



**2018/2037(INI)**

12.3.2018

# **PROYECTO DE OPINIÓN**

de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

para la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

sobre el futuro de la alimentación y la agricultura  
(2018/2037(INI))

Ponente de opinión: Angélique Delahaye

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

- A. Considerando que la política agrícola común (PAC) es la política más integrada y exitosa de la Unión, que sirve de base para la integración europea y debe seguir siendo una política común con un presupuesto ambicioso;
  - B. Considerando que los objetivos de la PAC deben ser garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la capacidad de resistencia y la sostenibilidad de los sistemas de agrícolas y los territorios de la Unión;
  - C. Considerando que la PAC, como política común y sectorial, debe fomentar y fortalecer la contribución de cada agricultor a la superación de los desafíos medioambientales y debe promover la transición hacia una agricultura que combine las normas de rendimiento económico y las medioambientales;
  - D. Considerando que las medidas de ecologización son complejas e ineficientes;
  - E. Considerando que existe una necesidad de una refundición de la PAC para que sus resultados alcancen el nivel de lo que está en juego, que existe un imperativo de proporcionar a los legisladores los medios para ejercer plenamente su misión en un plazo reglamentado y que existen las incertidumbres relativas al *brexit*;
  - F. Considerando que las repercusiones de los riesgos sanitarios y climáticos sobre la actividad agrícola son cada vez mayores y que es necesario que la PAC se enfrente a ellos con herramientas específicas;
1. Pide una PAC que tenga como principal prioridad la transición de cada explotación europea hacia una empresa que combine las normas de rendimiento económico y las medioambientales;
  2. Pide que se mantenga la integridad del primer pilar, basado como hasta ahora en una mayor condicionalidad de medidas de apoyo calibradas para maximizar los resultados esperados para cada agricultor;
  3. Pide un primer pilar, definido a nivel de la Unión, en el que se reconozca la importancia de las ayudas directas y que incluya, como un porcentaje de hasta un 30 % del presupuesto del pilar, un régimen contractual de estímulo para una transición hacia una agricultura que combine las normas de rendimiento económico con las medioambientales;
  4. Pide un segundo pilar renovado que sea menos complejo y más eficiente, centrado en auténticas políticas de incentivo territorial y desarrollo sectorial que sitúen las iniciativas, las inversiones, la formación, la investigación y la innovación agroambientales en el centro de las cuestiones locales;
  5. Considera que solo con ese modelo complementario se pueden alcanzar los ambiciosos

objetivos de la Unión en relación con el medio ambiente y el desarrollo rural;

6. Considera que la PAC debe incluir una estrategia europea ambiciosa en materia de energía verde, promoviendo biocombustibles altamente sostenibles basados en la coproducción de proteína vegetal;
7. Pide a la Comisión que garantice que los productos agrícolas importados cumplan las mismas normas sociales y sanitarias que se exigen a los productos a la Unión; pide a la Comisión que lleve a cabo una evaluación de impacto sistemática de las disposiciones relativas al sector agrícola en cada uno de sus acuerdos comerciales y que ofrezca estrategias específicas para asegurarse de que ningún sector agrícola sufra como consecuencia de un acuerdo comercial celebrado con un tercer país.